Vanessa Center

DE: ROSA MATILDE ZARATE GONZÁLEZ

Comercio al por mayor de Equipos Informaticos y Software

Tel.: (0336) 272 742 / (0971)210 608

Cerro León, Nº. 494 - Amambay - Paraguay

TIMBRADO Nº 14650007
Fecha Inicio de Vigencia: 10/02/2021
Fecha fin de Vigencia: 28/02/2022
RUC: 1591109 - 8
FACTURA
001-001 Nº 002085

FECHA DE EMISIÓN 21 / 07 / 2021 | CONDICION DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC/CÉDULA DE IDENTIDAD: 80009714-9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Gobernación del XIII Dpto de Amambay NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: 14 de mayo c/ Carlos Alegre TELEFONO.:

Cantidad	DESCRIPCION	P. Unitário	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Servicio de mantenimiento y actualización de sistema informático correspondiente al mes de julio	6.400.000			6.400.000
VALOR PARCIAL					6.400.000

TOTAL A PAGAR: Seis millones cuatrocientos mil — 6.400.000 =

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 581.818 Total IVA 581.818

Imprenta Unicolor Vidal Antonio Dacunha Cel: 0976352761 Ruc.:587180-8 Nºde Habilitación 1720 ORIGINAL - Cliente DUPLICADO: Archivo Tributario
victordacunha32@gmail.com Calle General Burguez Nº1238 02 Tls. 50x3 2076 al 2175 TRIPLICADO: Talón (No valido como comprobante fiscal)

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 1591109 Control: 8d15084f Fecha: 23/08/2021 16:15 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12048300157	RUC 1591109	DV 8
	Razón Social/Primer Apellido ZARATE	Segundo Apellido GONZALEZ	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres ROSA MATILDE		
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa 03	0	
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo 04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Mes: 0 7 — Año: 2 0 2 1	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	16.853.636			22	1.685.364
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	1.904.762	157	95.238		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	18.758.398	21	95.238	24	1.685.364

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	234.183.840
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	234.183.840
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	234.183.840

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E	MONTO IMPONIBLE

	IMPORTACIONES DEL PERIODO	AL 5% -I-		AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	15.235.000	38	1.523.500
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	1.523.500

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	1.780.602
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	1.523.500
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	2.662.493
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	2.405.391
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	2.405.391
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	2.062.855		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	28.571		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	2.091.426	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	2.091.426		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC

1591109

DV

8

Nombre/Razón Social

ZARATE GONZALEZ ROSA MATILDE

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14650007

de documento

FACTURA

Número de Documento

001 | 001 | 0002085

Fecha de expedicion

21/08/2021

Limpiar

Consultar

El identificador RUC 1591109, N° de Timbrado 14650007, tipo FACTURA, número 001-001-0002085 y fecha de expedición del documento 21/08/2021, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

ZARATE GONZALEZ ROSA MATILDE

Número timbrado

14650007

Fecha inicio vigencia

10/02/2021

Fecha fin vigencia

28/02/2022

Estado

ACTIVO

Dirección

AMAMBAY - PEDRO JUAN CABALLERO - PEDRO JUAN CABALLERO (MUNIC.) - - CALLE, CERRO LEON 494 //CASA

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46510	Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
NO	C4_47591	Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios
NO	C4_62010	Actividades de programación informática
SI	C4_46520	Comercio al por mayor de componentes electrónicos y equipos de comunicaciones

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

587180

Número habilitación

1720

Nombre fantasía

IMPRENTA UNICOLOR

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.° 125/1991, Art. 162.

GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO
AMAMBAY
Adm. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Vamos para adelante

Nº: 50/2021

ORDEN DE SERVICIO

Institución (2): Gobierno Departamental de Amambay
Repartición (3): Secretaria General de Administracion y Finanzas
Dependencia (4):
Empresa (8): VANESSA CENTER

Dirección (5): 14 de mayo Nº255
Pedido Interno Nº (6):
Fecha (7): 21/07/2021
RUC (9): 1591109-8

ID del Llamado (10) 388856

Descripción del Llamado (11) CONCURSO DE OFERTA

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMATICO AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2021-2022

De acuerdo al Contrato Nro. 04/2021
sirvase en proveer lo siguiente
servicio.

NOTA
a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumple sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 2051/03 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente
b) Esta Orden deberá ser adjunta a la correspondiente factura , una vez entregado el bien adquirido o prestado el servicio contratado.
c) Multa por incumplimiento: Si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes o la prestación del servicio en el periodo establecido en el PBC, el Cronograma de Entrega y/o presente Orden, la Contratante, sin prejuicio del ejercicio de otros recursos deducirá del precio estipulado, la multa prevista en el contrato (Art. 37 i Ley Nº 2051/03)

(12) ÍTEM	(13) Descripción de los servicios	DESCRIPCIÓN (servicios)- MARCA (bienes) (14)	CANTIDAD (15)	PRECIO UNITARIO (16)	IMPORTE (17)
1	Servicios de Mantenimiento y Actualizacion de Sistema Informatico	Servicios de Mantenimiento y Actualizacion de Sistema Informatico	1	6.400.000	6.400.000
Total					6.400.000

(18) SON GUARANÍES: - SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO (19): Según Cronograma de Entrega de la Carta de Invit.

LUGAR DE ENTREGA (20): 14 de mayo Nro. 255 e/ Carlos Antonio López y Tte. Herrero

FORMA DE PAGO (21): **Crédito**

Adm. Ronald Rojas Niedermeyer Secretario Gral. de Administracion y Finanzas XIII Dpto. Amambay	Lic. Claudia R. Gaona de Espinola Directora UOC XIII Dpto. Amambay	Ronald Enrique Acevedo Quevedo GOBERNADOR XIII Dpto. Amambay
FIRMA SECRETARIO GRAL. DE ADM. Y FINANZAS (22)	FIRMA DIRECTORA UOC (23)	FIRMA ORDENADOR (24)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (25): 261 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMATICO- AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2021-2022	VANESSA CENTER De: Rosa M. Zarate G Propietaria FIRMA DEL OFERENTE ADJUDICADO (26) Fecha: 21/07/2021	Lic. Mirtha M. Cristina Riquelme E. Auditora Gobernación de Amambay AUDITOR INTERNO (27)

VANESSA CENTER

NOTEBOOKS - COMPUTADORAS - IMPRESORAS - REDES - SOFTWARES - SISTEMAS

Cerro Leon Esq. Blas Garay Tel.:272742

Pedro Juan Caballero, 21 de julio del 2021

Señor:

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Gobernación XIII Departamento de Amambay

Tengo el agrado de dirigirme Ud. Con el objeto de elevar a su consideración la solicitud de pago de la factura Nº 001-001-002085, con fecha 21/07/2021, por servicios de mantenimiento y actualización de sistema informático administrativo financiero.

Dicha factura asciende a 6.400.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos mil)

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo cordialmente

Rosa Matilde Zarate González

C.I: 1.591.109

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G
Propietaria

Gobierno XIII Dpto. Amambay
Mesa de Entrada
Exp. Nº 1367
Fecha: 21 - 07 - 21
Hora: 10:30
Recibido por: Graciela

VANESSA CENTER

NOTEBOOKS - COMPUTADORAS - IMPRESORAS - REDES - SOFTWARES - SISTEMAS

Cerro Leon Esq. Blas Garay Tel.:272742

Pedro Juan Caballero 21 de julio de 2021

SEÑOR:

Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO
GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
PEDRO JUAN CABALLERO
P R E S E N T E:

Por la presente cumplo en comunicarle los servicios realizados por el mes de julio del 2021.

- Mantenimiento Gral. del Sistema de Red de Datos.
- Mantenimiento del Sistema Biométrico.
- Ajustes de impresión de reportes
- Desarrollo de reporte de pagos a proveedores.
- Mantenimiento y ajustes de página web.
- Mantenimiento de Red.
- Asistencia a eventos de ajustes en módulo de bancos.

Atentamente.

ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ

C.I: 1.591.109

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G
Propietaria

Gobierno XIII Dpto. Amambay
Mesa de Entrada
Exp. Nº 1368
Fecha: 21 .07 - 21
Hora: 10:31
Recibido por: Graciela